

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 3 de Agosto de 1919

Número de hoy 3.273

## BANCO DE ARAGON

Avisa al público que hoy á las 17 tendrá lugar la bendición por el lmo. señor Obispo de la Diócesis, de las Oficinas de la Sucursal que ha establecido en Soria, y mañana empezarán las operaciones á que se dedica.

## PÁGINAS SORIANAS

### De la Soria Monumental.

Entre propio y ajeno, en esta sección del periódico, llevamos publicadas no pocas páginas que son refugio, alma y cuerpo mejor dicho, de la vida y la historia de nuestro soriano país.

De nuestras colecciones del *Noticiero de Soria*, desde el año 1888 en que lo fundamos, algún día en que el tiempo no nos falte, haremos un índice resumen y por hoy nos proponemos ir aumentando estas páginas con nuevos escritos de los de casa y los de fuera, que en Soria se ocupan de sus costumbres, tradiciones, pasajes históricos, descripciones artísticas, estudios arqueológicos, canciones populares, típicas, orientaciones nuevas en fin y nobles propósitos, sirvan dando á conocer este suelo de la Yaja Castilla, en cuanto con nuestra región se relacione.

Hoy, la casualidad, trae á nuestras manos un número del diario madrileño *La Epoca* y en él leemos con agrado una interesante descripción de la Ermita de San Baudelio, sita en término de Castillas de Berlanga de Duero, por el buen escritor español don Elías Tormo. Vamos á reproducirla gustosos, recordando el folleto publicado de los señores Melida y Anibal Alvarez (año 1907), que al comenzar á escribirlo decían muy en justicia las siguientes frases:

«Cierta referencia, de gratos recuerdos de la niñez, hecha por nuestro amigo don Heliodoro Carpintero, ilustrado profesor del Instituto de Alicante á nuestro querido amigo y compañero de la Comisión de Excavaciones de Numancia don Teodoro Ramirez, puso á este año hace sobre la pista del peregrino monumento que vamos á describir. El señor Ramirez fué la primera persona inteligente que lo vió y á quien puede considerarse como descubridor, pues se trata de un monumento ignorado.»

Debemos consignar en justa apreciación de la verdad, que en el *Boletín de la Academia de la Historia* del año 1884, se publicó una noticia interesante sobre la singularidad de la arquitectura de este monumento facilitada por nuestro estimado paisano don Elías Romera, de la villa de Almazán.

«Afortunadamente, va la Ermita de San Baudelio es monumento nacional, y como decíamos en el *Noticiero* anterior, el señor Anibal Alvarez va en breve á ocuparse de su restauración.

Veamos con aplauso que un escritor de fuste del señor Tormo haya hecho estos días una excursión dedicada únicamente á conocer la Ermita y que de su inspirada pluma hayan surgido los artículos de *La Epoca* que acabamos de saber que son dos.

He aquí el primero:

*Las joyas desconocidas del Arte español. — A San Baudelio de Castilla (Soria), en automóvil.*

España es inagotable, como en las minas del subsuelo, así en los tumbros olvidados de su historia, y en la riqueza, que nunca se acaba de descubrir, de

su Arte y de su Arqueología privativas. ¿Quién imaginara hace veinte años (por ejemplo) que había de reconocerse á las pinturas de las rocas y de las grutas prehistóricas de España, como ya se ha reconocido, el primer lugar en la Historia del Arte del mundo?

De una manera semejante, igualmente inesperada, hace bien pocos años, se nos ha revelado nuestra civilización artística pre-románica (allá por el siglo X y parte del XI, después de Jesucristo), como superior y como maestra en el renacimiento de las Artes de la alta Edad Media, viéndose hoy (al revés de lo que se decía) que la corriente de acá á allá, á través del Pirineo fué anterior y extremadamente más interesante, aunque menos caudalosa, que la corriente de allá á acá, en todo el siglo XI, en los orígenes de la Escultura y de la Pintura románicas.

Los catalanes con un entusiasmo digno de la mayor alabanza, muestran hoy con toda ufania al mundo, el conjunto de sus frontales románicos, en su mayor parte recogidos en los Museos de Vich y Barcelona; la más copiosa colección de pinturas en tabla románicas de toda Europa; y á la vez tienen en sus iglesias más arrinconadas de los Pirineos el más rico conjunto de pinturas murales del mismo estilo, que en toda la cristiandad puede verse y estudiarse.

En Castilla, en esta gran Castilla, gran núcleo central de la Patria, apenas se conocían otras pinturas murales románicas que las del panteón de los Reyes de San Isidoro de León, y las del Cristo de la Luz, de Toledo, cuando hace poco más de diez años, un arquitecto y un arqueólogo igualmente doctos, conjuntamente encargados de las excavaciones de Numancia, la inmortal, extendiendo su celo un verano por toda la comarca, pudieron sorprender al mundo de los doctos y de los enamorados del Arte con la inesperada monografía dedicada á una olvidadísima ermita de olvidadísimo pueblo, de que nadie supiera nada, y revelaban una construcción arquitectónica de ejemplar único en el mundo, (único, como suena), y llena de un conjunto de pinturas murales devotas y, á la vez profanas; interesantísimas, cual las de las iglesias catalanas las de asunto religioso, y muchísimo más interesantes (por su extrema rareza) las de asunto profano ó quizás legendario, hoy indescifrable todavía.

El arquitecto fué don Manuel Anibal Alvarez; el arqueólogo don José Ramón Melida; la monografía se publicó (con planta alzada, vistas y detalles en fototipias) en la benemérita revista, ya veterana (lleva veintisiete años de vida siempre normal), llamada, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, y el ignoto monumento, joya de los olvidados campos de esta madre Iberia, siempre generosa é inexhausta, la ermita de San Baudelio en el pueblo de Castillas de Berlanga, al Sur (12 kilómetros) de Berlanga de Duero, provincia de Soria, no lejos de la divisoria de aguas de los grandes valles peninsulares del Duero y del Tajo, próxima á la divisoria política y geográfica de entrambas Castillas.

Los catalanes, con un ardiente celo patriótico, interviniendo al caso con la Junta municipal de Museos, hicieron copiar adecuadamente las pinturas mu-

rales de sus monumentos montañoses, y después, mediando el Instituto de Estudios, han ido reproduciendo en colores, fielmente, tales pinturas, en publicaciones que extienden por todo el mundo el conocimiento y la fama de sus ignotos artistas de los siglos XI y XII. ¿Cómo no pensar en que se deba hacer otro tanto, en cuanto á las pinturas similares de las Castillas?

Y de esto hablaba yo ante la Junta Directiva de la benemérita Sociedad de Amigos del Arte el otro día, al estudiar un proyecto de Exposición de Primitivos, cuando hubo de exponer el cronista, por vía de ejemplo la singular importancia de las pinturas de Castillas de Berlanga, que el Estado debe á la vez conservar y hacer copiar, y que los Amigos del Arte deben procurar que las conserven y las copie para sus Museos y que se den á conocer á todo el mundo. Y como el duque de Alba, uno de los dignos miembros de la aludida junta, oyera ponderaciones mías, que yo mismo declaraba que obedecían tan sólo al conocimiento de medianas fotografías y al testimonio de personas doctas, y se acuciara su deseo, luego despierto, de ver cosas tales, enseguida se puso á preguntar por teléfono el camino, apenas le dije que bien ó mal se llegaba á las inmediaciones de la rarísima ermita por carretera.

Esta, á primer examen, suponía una gran vuelta, llegando antes al Duero soriano; pero aprovechando, no los datos confusos de la Dirección de Obras Públicas, sino una información de unos tragneros que preguntados al caso en la lejana Atienza, á la vuelta de otra excursión artística á Sigüenza, hubo de decidir el duque que intentaríamos el viaje por dicha villa de Atienza, continuándolo, si no saltaba obstáculo (puente á medio construir ó resisten la invencible de capataces ó camineros) por unas carreteras de casi acabada construcción, que atravesando la divisoria, allí no ciertamente ingente ni abrupta, nos habían de llevar al primeramente aludido ramal de carretera.

Como se pensó se hizo, y con fortuna; el más nuevo, pero por lo visto último, puente de la montaña, lleva la cifra de 1919, recién hecho; y por lo demás, nadie estorbó nuestra marcha, ni á nadie vimos tampoco, salvo algún que otro labriego, que apenas sabían contestar á nuestras preguntas, sorprendidos ellos y ellas (algunas huían al escape) de la novedad local del automóvil, de esa masa rara semoviente, de ese «artilugio crepitante» con que huvo de bautizarlo en su día don Emilia Pardo Bazán.

El de campo del duque de Alba, en que hicimos felicísimo viaje de 360 kilómetros, su dueño, el Marqués de Santa Cruz y del Viso y el cronista, es nada menos que un Rolls Royce, es decir, de la casa que tiene establecido el *recorrido* del precio; y con tal máquina, sin una sola *panne*, á menos de la media de la velocidad que consiente el motor, es decir, á unos prudentísimos 55 kilómetros, promedio, por hora, dejamos atrás Alcalá de Henares y Guadalajara y tomando casi enseguida la carretera de Soria (dejando la general de Barcelona y la de Junquera), caminamos por la Alcarria propia, y por la Campiña y Norte de la provincia «romanista», gozando en la contemplación de pueblos tan pintorescos como Mira el Río, y más que nada en la de las villas de levantados castillos de Hita, de Jadraque y de la citada Atienza, que los que trazaron la carretera y su hijuela, parece que quisieron que se gozaran debidamente, ya que las vueltas, las cuevas y los ziz zas obligados del camino permiten gozar las pintorescas fortalezas desde muy variados puntos de vista.

Ya en los vallejos de tierra de Soria, lograda la llave de la ermita y con ella la compañía del simpático maestro de

escuela don Pablo Moreno Jodra, hicimos primero por la vida, almorzando alegremente en un soto, al pie del cerro que nos oculta el monumento. Lo vimos después, detenidamente, escalando la no excesiva cuesta, y terminada la visita, desbordando de entusiasmo, hicimos el viaje de vuelta con la misma felicidad. Eran las diez de la mañana al pasar por la puerta del Sol, á la ida, y eran las nueve de la noche, al atravesarla, á la vuelta.

En otro artículo (que esté es ya largo) diré lo que es San Baudelio. Y con gusto lo diré, porque de la abundancia del corazón corre la pluma (como habla la boca), si *La Epoca* vuelve á dar asilo como antaño á un colaborador, ya viejo, apartado del periódico desde 1913 por los accidentes de la política que el tiempo cancelará, felizmente, ya que soy el primero en creer que el automóvil del rico es un apreciable instrumento de cultura artística, y puede ser inapreciable auxiliar para la investigación de nuestra aún desconocida historia artística, y porque al fin y al cabo y recordando la vieja porfía de dos periódicos, nadie podrá en España disputarle á *La Epoca* el título que me atrevo á discernirle de «el periódico de mayor circulación... entre las gentes de automóvil».

Elías Tormo.

## SORIA en las Cortes.

Hoy, que recibimos el *Diario de Sesiones* del Senado, y leemos lo dicho en la de 29 de Julio último, por nuestro antiguo buen amigo y paisano don Manuel Rico Ortiz, Senador de la provincia, nos apresuramos, complaciéndonos mucho en ello, á reproducir su discurso que abarca tres importantísimos extremos que dentro del agrarismo lo están también en la entraña de la buena, honrada y leal política social, que á todos los ciudadanos nos importa é interesa.

Muy bien por el soriano representante, que así ha comenzado á demostrar, en conciencia, que no en vano es hijo de nuestro país, tan anhelo de justicia ante las causas levantadas y nobles que hay que seguir defendiéndole en las Cortes, en la Prensa y en dondequiera para bien de su progreso, que tanto lo necesita.

Adelante señor Rico Ortiz, y en campaña por los intereses generales de Soria y su Provincia siga demostrando entereza, tesón y voluntad inquebrantables, que todas las fuerzas vivas del país lo han de reconocer al agradecerlo.

*Noticiero de Soria* que no es político de banderín, (ni agrario, pero que defiende lo que es bueno) le felicita y su siempre amigo el director le aplaude en el camino emprendido.

Tras ese ruego, cuando preciso sea, una interpelación, y continuamente en la brecha hasta que se lleguen á lograr fines tan sociales que abran los horizontes de nuestra castellana tierra, cuyos Representantes siempre debieran estar unidos, muy unidos para su defensa.

El señor Rico Ortiz, ha hecho un feliz debut parlamentario. Merece que al felicitarle, se le aliente en su actuación.

Se expresó así en el Senado:

El señor Rico: Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (Rolland): La tiene S. S.

El señor Rico: Señores Senadores, al levantarme por primera vez á dirigir la palabra á la Cámara, cumplo enviarnos mi afectuoso saludo, al par que os suplico vuestra benevolencia.

Hace unos días anuncié que les iba á dirigir varios ruegos á los señores Ministros de Abastecimientos y de Fomento; los que voy á dirigir al primero, casi resulta inútil que los haga pues esta tarde, tres señores Senadores se han adelantado á lo que yo quería decir. Como decía el señor Conde de Casa-Valiente, eran tres los que habían reclamado sobre las tasas; ahora somos cuatro... (El señor Sánchez y Sánchez: Todos los que representamos provincias agrícolas); pero, además, he de llamar aquí la atención acerca de la situación de los labradores de la provincia de Soria. Aquella provincia, que es de las más humildes, que paga religiosamente todas las cargas que el Estado le impone, que muy raras veces llega á conseguir algún beneficio de los que otras provincias más afortunadas obtienen, lo menos que puede esperar del señor Ministro de Abastecimientos es que atienda es-

ta petición, a la cual se adhieren todas las provincias que tienen intereses agrícolas, y que al estudiar el problema de las subsistencias, vea de suprimir la tasa. Porque yo no estoy conforme del todo con el señor Conde de Casa-Vallente, pues si bien se debe suprimir la tasa, principalmente lo que debe evitarse son los vejámenes a que está sujeto el labrador al exigirle la tasa, condicionándole después las ventas del trigo. Estimo yo que el Gobierno debiera haberse preocupado de este asunto, estimulando al labrador, de forma que pudiera tener alguna ventaja sobre el aumento de los cultivos, porque lo que se hizo hace dos años no daba ninguna ventaja. (El señor Sánchez y Sánchez: Y, además, no se pudo llevar a la práctica); porque se trataba de un premio de 25 pesetas sobre las hectáreas que aumentase a la siembra del año anterior. (El señor Sánchez y Sánchez: ¡Ridículo!), y no hubo un solo labrador que aceptara ese auxilio. (El señor Sánchez y Sánchez: ¡Naturalmente!), porque en una cosecha normal, una hectárea, por lo menos en mi país, viene a ser unas treinta fanegas de trigo. (El señor Marqués de la Hermida: Y da mucho), y en esas condiciones, no podía haber estímulo para el labrador, en la parte exigida que pudiera corresponderle, tomando por base la siembra del año anterior.

Y aun si ese estímulo hubiera sido verdad, si el labrador hubiera visto que el Estado trataba de protegerle, dándole esos millones que empleaba en traer trigo extranjero a precios caros, para facilitar el trigo barato, vigilando el contrabando y prohibiendo en absoluto la exportación, el precio del trigo, automáticamente, hubiera bajado, por la ley de la oferta y la demanda, y no sólo hubiera bajado, sino que esos precios que ha alcanzado en algunos años de guerra no se habrían conocido, el labrador hubiera estado satisfecho y el Gobierno no hubiera tenido que recurrir a las trabas de la tasa y de los mil inconvenientes con que tropieza el labrador. De modo que, yo, coincidiendo con los demás señores Senadores que me han precedido en el uso de la palabra, suplico al señor Ministro de Abastecimientos que vea el medio de que desaparezcan esas trabas: la tasa y la intervención de las Autoridades y Sindicatos harineros en las ventas de trigo.

Y tengo que hablar también sobre algo que han tratado ya algunos señores Senadores referente a los perjuicios causados por las tormentas en algunas provincias. La provincia de Soria es una de las más castigadas, y yo supongo que entre esas 17 provincias a que se ha referido el señor Ministro de Fomento, estará incluida la provincia de Soria, más si no estuviera, yo ruego al señor Ministro de Abastecimientos que haga presente al Ministro de Fomento que no quede excluida esa provincia, porque es acaso una de las más castigadas y creo, de acuerdo con lo que decía hace pocos días el señor García Baquero, que el Gobierno debe abordar la cuestión de los siniestros, de los pedriscos, con una sola ley, estableciendo el seguro obligatorio de las cosechas y dando toda clase de facilidades al labrador, no sólo al hacer la inscripción del seguro, sino en la rapidez del cobro del siniestro, porque, como nos decía el otro día el señor del Valle, los labradores no encuentran las facilidades que debiera en las Sociedades aseguradoras, y todo lo que no se establezca por el Estado una ley obligatoria que dé esas facilidades, será perder el tiempo.

Otro ruego tenía que dirigir al señor Ministro de Fomento, que siento no esté en la Cámara, y suplico a S. S. se lo transmita. Se trata de una obra de gran importancia para la riqueza de la provincia de Soria. La División hidráulica del Duero tiene terminado y enviado al Ministerio, hace ya varios meses, el expediente referente al pantano de la Cuerda del Pozo, obra importantísima, no sólo para la provincia de Soria, sino para las de Burgos, Valladolid y Zamora, puesto que se trata de regularizar el caudal del Duero en el estiaje, para dar satisfacción a todas las concesiones ya otorgadas, y para aumentar considerablemente la zona regable con beneficio para el Estado, y para los labradores de aquella región. Ruego, pues, a S. S. que transmita al señor Ministro de Fomento mi suplica de que active el pronto despacho del expediente y que preste su aprobación a la obra.

El señor Ministro de Abastecimientos (Cañal): Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (Rolland): La tiene S. S.

El señor Ministro de Abastecimientos (Cañal): Desde luego transmitiré a mi digno compañero el señor Ministro de Fomento los ruegos a que S. S. se ha referido, tanto por lo que hace relación a la canalización del Duero, como respecto a que los ingenieros agrónomos giren visita a Soria, para que los beneficios que recibían las demás provincias damnificadas por el pedrisco, alcance a la provincia que S. S. representa.

Había recibido yo ayer, o anteayer, el anuncio de la pregunta que S. S. me iba a formular sobre mi opinión en relación con el régimen de tasa, y para no molestar la atención del Senado (que barto vengo haciéndolo en la tarde de hoy, para ser la primera que me dirijo a la Cámara) quiero ser breve. Su señoría en sus palabras reveladoras de la gran competencia que ya conocemos sobre esta materia, hablaba del camino que hubiera debido seguirse por los Gobiernos, con lo cual se habría evitado que ante las consecuencias de la guerra mundial, nos viéramos en presencia de conflictos que los gobiernos

han tratado de remediar de distinta manera de aquella que S. S. señalaba. Naturalmente, tengo por cierto que todos tendríamos el mayor gusto en suscribir las palabras de S. S., pero como los hechos y la realidad han sido otros como la guerra sorprendió, no sólo a España, sino a todas las naciones europeas, cuando nadie sospechaba, o pocas personas atisbaban; la posibilidad de la misma, hubo que apelar a medidas reñidas con esas otras maneras que S. S., con gran conocimiento de causa, exponía en la tarde de hoy.

El régimen de tasa, que había sido completamente desechado, volvió a imponerse como necesidad suprema, por más que todas las teorías estuvieran en contra, y se hubiera abandonado después de muchos años; pero es lo cierto que, ante esas circunstancias inauditas, en España y en las demás naciones el régimen de tasa se ha tenido que imponer. Por fortuna la guerra pasó; sus consecuencias, sin embargo, se están viendo todavía, y aunque el entrar en el examen detallado de la materia, a que se refiere principalmente este régimen de tasa, me llevaría a exponer ante el Senado otras consideraciones, ocasión oportuna habrá para ello en tardes sucesivas, si a los señores Senadores así les agrada; pero si quiero hacer constar que se ha llegado al límite máximo de la curva de intervencionismo por parte del Estado, y como ahora hay que pensar en irlo adaptando a las funciones que sean más eficaces y vuelta a establecerse la norma de la oferta y la demanda, advierto, sin embargo, que, siendo para mí y para el Gobierno este criterio definitivo sobre el particular no puede hacerse en un día solo. No es obra de un instante; hay que hacerlo como vienen haciéndolo las naciones que dedican toda su atención a estos problemas; es decir, por etapas, para que esos beneficios no puedan malograrse ni resulten contraproducentes por efecto de medidas poco meditadas.

Esta es la dirección que tenemos que seguir y respecto del régimen que S. S. anatematizaba, llegará a terminarse; es un deseo de todos que termine, y aunque no estamos en la etapa en que, con relación al año agrícola próximo, pueda implantarse sin embargo, nuestras inclinaciones deben ir a eso, y en relación con esa determinación me honraré exponiendo ante el Senado, en momento oportuno, cómo al compás de esas medidas creo que deben llevarse en determinada dirección y debe ir cesando la intervención del hasta ahora llamado Ministro de Abastecimientos.

El señor Rico: Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (Rolland): La tiene S. S.

El señor Rico: Para dar las gracias al señor Ministro de Abastecimientos por lo que se ha servido manifestar y por las frases que me ha dedicado, en relación con los que él llamaba mi iniciativa, que no es mía.

Yo soy labrador; me envían los labradores de Soria, y allí he oído, entre ellos, cuando el Gobierno empezó con el régimen de tasa, reconocer el otro sistema, el de estimular al labrador para que aumentase las cosechas. No hago pues más que ser eco de lo que he oído a los labradores; agradezco mucho a S. S. lo que ha manifestado, como nos ha dicho que estamos en la cúspide de la curva y empezamos a descender, desamos que S. S. nos haga ver ese descenso inmediato no accediendo a todo lo que pedimos, pero si no se puede suprimir la tasa, por lo menos que desaparezca esa intervención que tienen las Autoridades y los Sindicatos en la venta de los trigos. Por algo hay que empezar; y si el labrador ve que dentro de pocos días se empiezan a tomar algunas medidas que aminoren esas vejaciones que se vienen cometiendo con ellos, desde luego aplaudirán a S. S. y verán que tiene el firme propósito de empezar el descenso de la curva para llegar a la normalidad completa en la venta de trigos.

Haga S. S. aunque sea poco, y veamos ese descenso y esas iniciativas que todos le agradecemos.

## Crónica general.

### La rectificación del Censo.

**Dando facilidades.**—El director general del Instituto Geográfico y Estadístico, señor Elola, nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«En mi constante deseo de que todos los ciudadanos que se crean con derecho a figurar en las listas de electores conozcan los medios de que disponen para poder ejercitarlo, y en vista de que en varios periódicos, al tratar de la rectificación extraordinaria que actualmente se está verificando, se dice que el individuo que no figure en el padrón municipal no puede ser incluido en el Censo, conviene hacer saber que, según acuerdo de la Junta Central del Censo electoral de 23 de Junio de 1909, ratificado en las circulares de 1.º de Febrero de 1915 y 5 de Julio de 1919, el padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral, sino que para suplir la falta absoluta de este padrón o las deficiencias del mismo, las Juntas municipales o provinciales podrán admitir como pruebas para estimar o desestimar las reclamaciones sobre inclusiones o exclusiones en el Censo, aquellos documentos eficaces para acreditar el hecho de la vecindad y de la resi-

dencia, distintos del citado padrón; y que la mencionada Junta Central, en su repetida circular de 1.º de Febrero de 1915, dispuso a su vez que, por lo que se refiere a las solicitudes de inclusión o exclusión en el Censo, por razón de traslado de domicilio, las Juntas municipales y provinciales deberán también admitir como pruebas para estimar o desestimar dichas solicitudes el contrato de inquilinato y la cédula personal o certificación de ambos documentos.

### La recandación de Hacienda.

**Hay dinero con aumento.**—Según los datos facilitados por la Dirección general de Contribuciones, la recaudación obtenida durante el mes de Julio último ha sido de 102.766.542 pesetas contra 90.296.683 en igual mes de 1918. El aumento es por tanto, de 12.469.859 pesetas, de las que corresponden a Aduanas 6.447.535.

El total de lo recaudado en los siete primeros meses de 1918 se elevó a la suma de 714 millones 296.035 pesetas, y en igual periodo del año en curso, lo recaudado asciende a 815 millones 840.902, con aumento de 101.544.867, del que corresponden a Aduanas 60.761.986 pesetas.

### El tifus en España.

**Solo esto faltaba.**—El Gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama circular del ministro de la Gobernación:

«La presencia del tifus exantemático en varias provincias obliga a tomar serias medidas para prevenir su extensión a las demás y como pudiera darse el caso de existir dicha enfermedad en provincias al parecer indemnes, no pueden limitarse las medidas a las gentes que procedan de aquellas, sino es forzoso extender la acción a toda persona desaseada, cualquiera que sea su procedencia.

En circular publicada en «Boletín Oficial», debe recordarse a todos los alcaldes la obligación que tienen en bien de sus convencidos de no admitir personas que se encuentran extrañas al Municipio mientras sean portadoras de piojos y por consiguiente lo puedan ser del tifus exantemático.

Y a este fin todo pueblo debe tener un sitio donde sistemáticamente sean despiojadas todas las personas, mendigos, húngaros, gitanos, segadores, etc., y si se tiene en cuenta que los gastos de tal medida están al alcance de cualquier municipio, rapado, petróleo, vinagre, sublimado, cocción de las ropas o su calentamiento durante una hora en un horno de pan, no debe haber excusa para el cumplimiento de un deber que tantos beneficios puede reportar al vecindario.»

### Los haberes del clero.

Ha comenzado la campaña para que en el dictamen sobre el proyecto de régimen de los presupuestos generales del Estado sean elevadas las asignaciones del clero parroquial, conventual, catedral y capellanes reales.

El cura rural sigue con la misma mezquina asignación de hace treinta años, y hora es que la dotación sea aumentada para que no se dé el caso vergonzoso de que el Cura de pueblo pase miseria y hambre.

Los aumentos que se proponen son los siguientes:

**Clero parroquial.**—Sueldo de 1.000 pesetas los coadjutores que aún no le tienen: 1.250 el de los párrocos rurales, 1.250 los de entrada, 1.500 las de los ascensos y 2.000 las de los de término.

**Clero conventual.**—Elevación a 1.000 pesetas anuales, la dotación de 797 capellanes.

**Clero catedral.**—Elevación de 1.000 pesetas en los sueldos que actualmente perciben los canónigos de catedral, y 500 pesetas de aumento a los beneficiados.

**Clero colegial.**—Aumento de 1.000 pesetas a los abades de colegiata; 500 a los canónigos de Colegiata y hasta 1.000 pesetas a los beneficiados.

**Capellanes rurales.**—Aumento de 500 pesetas a los capellanes reales.

## Diputación provincial

Ayer quedaron hechos los nombramientos de cargos, resultando elegidos **Presidente** de la Diputación don Luis Posada Llera y **Vice** don Alfonso de Velasco, siendo igual el número de votos que obtuvieron; quince y hubo cuatro papeletas en blanco.

**Vocales** de la Comisión provincial, los señores don Higinio Ruiz Zalabardo don José Rodrigo, don Sotero Llorante Lapuerta, don Vicente de Benito y don José Morales Orantes, y éste resultó nombrado después **Vicepresidente** de dicha Comisión, por catorce votos, uno que obtuvo don Higinio Ruiz y cuatro papeletas en blanco.

Por unanimidad, fué aprobada la Memoria de la Comisión provincial acordándose imprimirla y repartirla con profusión, obteniendo un voto de gracias el autor de la misma don José Ca-

cho Molina, Secretario de la Corporación, por tan meritorio trabajo.

Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

Conceder todo apoyo moral y quinientas pesetas de subvención al Concurso de ganados de la provincia, que tendrá lugar en Soria los días 15 al 23 de Septiembre próximo, y asistir la Corporación a los actos que se realicen, celebrando los Salones del Palacio provincial a tal efecto, cuantos elementos musicales de la Diputación, así como la Banda de música provincial.

Hacer constar en acta, la satisfacción con que se ha visto el nombramiento de Gobernador civil de Pamplona del expresidente de la Diputación don Eusebio Cacho Rubio.

Y apoyar e impulsar resueltamente con los representantes en Cortes de la provincia, el proyecto de seguros contra pedriscos en las cosechas de cereales y leguminosas, en cuyos beneficios es más que justo y razonable sea, sin exclusión, muy favorecida la región soriana que con carácter endémico sufre los grandes daños que aquellos le causan a gran parte de nuestros agricultores todos los años.

## DE LA PROVINCIA

### Sucesos del día.

**Uno que exige dinero y no lo logra.**—El vecino de la villa de Monteagudo Andrés Morel Lafuente, ha denunciado a la guardia civil de aquel pueblo haber recibido un anónimo en el que se depositase 500 pesetas bajo el pueste llamado «Reajo», en el desagué, del muro derecho, y que no de hacerlo así, perdería la vida cuando menos lo creyera y además le serían quemadas las haciendas y ganados.

La benemérita tomó precauciones para el descubrimiento del autor ó autores y logró comprobar la letra del anónimo con la de una carta depositada en la estación férrea y sabiendo confidencialmente que aquella carta era del obrero de la línea de Valladolid a Ariza Pablo Monge Liste, de 40 años de edad, casado y vecino de Monteagudo, fué interrogado éste y al fin declaró ser autor del anónimo, pero diciendo que no le guiaba más fin que el de coger las 500 pesetas para pagar unas deudas que había contraído por enfermedades y gastos con la familia.

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal.

**Joven sátiro, detenido.**—El Juez municipal del pueblo de Aldeafuente da parte oficial de haber detenido al joven Manuel Hernández Martínez, de 20 años, jornalero, a quien instruye diligencias por intento de atropello a la muchacha de 14 años María Martínez Jiménez hija de la viuda doña Antonia Jiménez, en cuya casa el detenido prestaba sus servicios, como doméstico para esta época de recolección.

**Pastores abusivos.**—Tres pastores del pueblo de Aldeafuente con algunos cientos de ganados de sus amos Francisco Alonso Sanz, Julián Borque Miguel y Benito García Bados, han sido denunciados por la guardia civil de Gómara, en la dehesa del prado de Ribarroja, perteneciente al Estado, y en la dehesa boyal del «Mimbres», también perteneciente al Ministerio de Hacienda, que por lo visto creen que pueden mantener en ellos así a sus ganados lanares.

## Noticias

—Ha sido nombrado Gobernador civil de Pamplona; habiéndolo sido ya de Avila, nuestro paisano y amigo D. Eusebio Cacho Rubio al cual felicitamos con el afecto de sorianos por su honroso cargo.

—En el pueblo de Cuevas de Ayllón, hace días ha desaparecido de la casa conyugal, Basilia Sanz Lázaro, de veintinueve años de edad que padece ataques de enagenación mental; y hasta hoy se ignora su paradero.

—Se convoca oficialmente a los estudiantes que en la segunda quincena del próximo mes de Septiembre desean dar validez académica en el Instituto de 2.ª enseñanza de Soria a las asignaturas que en el mismo se cursan y cuyos estudios hayan hecho privadamente, presenten al efecto sus instancias en la Secretaría del establecimiento hasta el día 31 del presente mes de Agosto.

—«La Favorita», panificadora eléctrica soriana. —Nuestro vecino el laborioso industrial soriano don Eugenio Mateo, acaba de inaugurar una fábrica de pan movida por fuerza eléctrica, contando con excelente horno y per-

sonal muy competente, proponiéndose dentro de lo que permita el negocio, trabajar las clases de pan más selectas, manteniendo los precios actuales, pero dando el peso exasto en las piezas corrientes.

El día 1.º del que cursa, á las diez de la noche, momentos antes de poner en marcha el motor, ante una numerosísima concurrencia de invitados, el Canónigo señor Dalda hizo la solemne bendición de locales y maquinaria.

Esta panificadora cuenta con la base de consumo de las numerosas familias que pertenecen á la Cooperativa Popular Soriana, y es de suponer que marchando del brazo de esta entidad, el señor Mateo reporte buenos beneficios y el vecindario obtenga en este artículo las ventajas que en otros ha traído la Cooperativa.

Deseamos mucho negocio al soriano amigo señor Mateo.

—Se ha publicado un edicto anunciando un concurso á curatos en la diócesis de Lérida. El plazo termina el 6 de Septiembre.

Los curatos vacantes son: nueve de término, 19 de ascenso 18 de entrada, seis rurales de primera y 18 de segunda.

—El negocio de lanas en Barcelona, hasta ahora se desarrolla con poca actividad, por resistirse los vendedores á ceder el artículo á los precios que se les ofrece.

En la provincia de Cáceres el precio medio de la lana merina es de 40 á 50 pesetas la arroba. La que se cede á precio más bajo es de calidad inferior.

En Peñaranda de Bracamonte la lana blanca lavada se ofrece á 75 pesetas arroba; la basta, á 42,25, y la negra basta, á 46,25.

—Dicen de Cataluña, que la cosecha de la uva temprana es abundantísima y que los precios á que se venda, serán económicos.

—El nuevo Gobernador militar de esta provincia, Coronel D. José Castro, probablemente vendrá á tomar posesión de su cargo el martes próximo.

Por el Ayuntamiento soriano, se tiene acordado solicitar dos grupos más de la Escuela graduada, de niñas.

Muy bien.  
—Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia, don Tiburcio Martín Pich, y en el tren de esta tarde ha dado aviso de que llegará á Soria.

—Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Soria, don Octavio Lezón de Burdeos que figura con el número 23 en el Escalafón del Cuerpo de Aspirantes á Registros.

—Hemos de volver á ocuparnos otro día, con mayor extensión del buen proyecto de Matadero público de Soria, del que ya dimos algunos detalles en el número anterior, y al Noticiero no le guían fulanismos y si gran sorianismo para que de la categoría de proyectos, llegue á convertirse en valiosa realidad.

—Hoy á las 12 y media han sido entregadas en el Ayuntamiento las cartillas militares á los mozos declarados soldados del actual reemplazo y á los de años anteriores en la revisión de excepciones.

—Para mañana miércoles se pondrán al cobro por la Delegación de Hacienda de esta provincia, los libramientos siguientes:

A don Tiburcio Carrillo 147,77 pesetas; á don José Escuder, 598; á don Mariano Sotillos, 24; á don Sixto Morales, 71; á don Jacinto Milla, 80,60; á don Inocente Morales, 120; á don José Jiménez, 128; á don Ramón Martínez, 556; á don Nicolás Hernández, 175, y á don Luis Morano, 343,60.

—Con el fin de tomar posesión de su destino de Gobernador civil de Navarra ha hecho hoy su despedida oficial entre sus compañeros de esta Delegación de Hacienda D. Eusebio Cacho probo funcionario de la misma. Todos sus compañeros al felicitarle muy sinceramente deploraban también su ausencia.

—Ayer llegó de Madrid nuestro buen amigo y paisano el laureado pianista José Balsa Galán que nos ha honrado visitando la redacción y hoy ha llegado su compañero el también laureado violinista don Fermín Fernández Ortiz.

Hay gran expectación para concurrir esta noche y mañana á los dos conciertos que tendrán lugar en el Teatro principal de Soria.

—A la hora de entrar en máquina nuestro periódico comienza el acto de la inauguración que el Banco de Aragón establece en Soria.

Comisionado por nuestro Director, acude al acto nuestro compañero Mariano Cabruja que informará á nuestros lectores del acto y de los proyectos que el Banco de Aragón acaricia para lograr una nutrida clientela y para intensificar la producción, la riqueza y el Ahorro en Soria.

Por las notas de nuestro compañero podemos adelantar que pueden augurarse días de prosperidad para nuestra comarca si las buenas dis-

posiciones de que el Banco de Aragón viene dispuesto, se saben aprovechar para llegar á la completa desaparición de la usura, y á la independencia de los trabajadores del campo, volviendo nuestra provincia por los fueros de su riqueza pecuaria, hoy en crisis profunda por falta de auxilio á nuestros labriegos.

El acto de inaugurar el Banco de Aragón ha sido verificado por el Ilustrísimo señor Dr. don Mateo Múgica, Obispo de la Diócesis de Osma.

### Viajeros:

Sorianos que vienen al país á veranear:

De Segovia, don José Tudela de la Orden.

De Sevilla, doña Angela Ramos, viuda de don Pedro Tejera.

De Zaragoza á la villa de Gómara, el Beneficiado de la iglesia de San Gil don José Lumberras Ramos y hermana doña Vicenta.

Para su finca Granja de Matamala ha marchado don Teodoro Rubio y familia.

—Hoy de Madrid, de paso para Pamplona, el Gobernador civil de dicha capital D. Eusebio Cacho Rubio y el simpático soriano que reside en Madrid, D. Juan Sánchez-Malo y Granados.

## ZOTAL

Para la desinfección de cuarteles, retretes, cuadras y gallineros.

### Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

En la iglesia del Salvador se celebrará mañana á las once, la función anual que la Cofradía del Santísimo dedica á Jesús Sacramentado. El sermón está á cargo del Sr. Doctoral de la Colegiata. Por la tarde, á las seis, solemnes Visperas y procesión por las calles de costumbre.

En la iglesia de Santo Domingo dió principio ayer la solemne Novena en honor de Santa Clara, á las siete de la tarde.

—Visita diaria á Jesús Sacramentado.—En Santa María la Mayor, á las siete y media.

## Última hora.

MADRID 4.

### El Rey á Madrid.

El Rey vendrá á Madrid el día 7, con objeto de permanecer aquí tres ó cuatro días, durante los cuales sancionará las leyes que se aprueben en ambas Cámaras, y presidirá un Consejo de ministros.

Irá después á la Sierra de Credos, donde pasará dos ó tres días.

### Lo de las garantías.

El ministro de la Gobernación dice: He recibido telegramas de los Gobernadores, en los que me dan cuenta de que se restablece la normalidad. En muchas provincias han sido libertados numerosos detenidos, siendo pocos los que continúan encarcelados por hallarse á disposición de las autoridades judiciales.

—¿Entonces, las garantías...?— insinuó un reporter.

—Muy pronto—terminó diciendo el ministro—tratemos de esa cuestión. La suspensión de garantías se levantará en aquellas provincias donde no exista temor respecto al orden público; pero persistirá en aquellos otros puntos donde no se halla restablecida la normalidad.

### Impresiones de Bolsa

Con poco movimiento de negocio comienza la semana bursátil, y en cuanto á cotizaciones, el Interior flojea en las series grandes, mejorando en las demás; las carpetas tienen exceso de papel; el Exterior y los amortizables reanudan su curso alcista; en Bancos hay pesadez, menos para el Hispano, que logra un avance de seis enteros, y los Nortes sufren una fuerte depreciación por la influencia de Barcelona y por los asuntos relacionados con la jornada de ocho horas, huelgas posibles, etc.

Las carpetas se hacen 76,35-40, las cédulas hipotecarias al 5 por 100, á 110 y 109,95; los bonos del Banco de España,

á 300 y 298; los Alicante, á 313 14, al contado y 314-15-16.

En el corro del cambio internacional predomina la flojedad. Se han negociado 125,000 francos, á 71,80 65-50; 22.000 libras, á 22,78-80-79-83-81-78; 125.000 liras, á 59,90 y 60 por 100; 40.000 dólares, á 5 20-21, y 200.000 marcos, á 33.

## AL CERRAR

### Por telégrafo.

MADRID 5 á LAS 14,40 t.

(Recibido á las 3,20)

### La Nota culminante

del día.

El Gobierno Sancheztoquista, se ha trazado ya su plan parlamentario que comenzará á desarrollar resueltamente en la sesión de hoy en el Congreso, si la intransigencia de los maurociervistas insiste en su opinión dura y tenaz, de la que no hay indicios que el señor La Cierva se allane para dar facilidades á la aprobación de la fórmula económica.

El Gobierno con otras minorías parlamentarias del Congreso, anunciarán la aprobación de dicha fórmula económica con la aplicación inmediata del artículo 112 (titulado de la Guillotina), si antes del día 15 no estuviera ya votada y sancionada una Ley de presupuestos, y se paralizarían sin poder por menos, las obras públicas; no se podría pagar el cupón á los tenedores de papel del Estado, ni podrían pagarse los jornales á millares de obreros; y los empleados públicos sin distinción, dejarán de percibir sus sueldos en primero del próximo mes de Septiembre.

En la sesión de mañana, se procederá á la votación y si fuera favorable al Gobierno, en la sesión del jueves, quedaría aplicada la Guillotina.

Esta mañana llegará de Murcia el señor La Cierva, esperándole todos sus partidarios, los cuales adelantan la idea de que no suavizará su actitud, resistiéndose á creer que el Gobierno se atreva á aplicar la «Guillotina», y confían también, en que las minorías radicales no se prestarán á ayudar al Gobierno en ese procedimiento tan extremo.

### Depósito de bombas.

Dicen de Bilbao, que el guardia del barrio de Basurto, ha descubierto en un montón de escombros, un depósito de quince fuertes bombas hallándose todas con muchos metros de mecha, y tómesese que se encontrarán más depósitos en otros barrios según indicios.

La policía trabaja por encontrar la procedencia y los fines que perseguían los autores de semejantes bombas.

Alarmaza en Bilbao.

Aurelio.

### CLÍNICA DENTAL

DOMICILIO DE

## D. Matías Cuevas

Canalejas núm. 47.—SORIA

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que desde esta fecha se ha hecho cargo de la dirección de esta clínica el reputado dentista de Madrid don José de Diego ex-ayudante del doctor Villesid, de Londres.

Precios económicos y garantizados.

Teléfono núm. 110.

### Colegio de los Hh. Maristas.—Galatayud

Teléfono núm. 153

Primera y segunda enseñanza.—Comercio.—Estudios de Agricultura.—Lenguas vivas.—Música.—Mecanografía.—Etc., etc.

Se admiten internos desde la edad de seis años, medio pensionistas y externos.

Para informes y detalles, pídase al Director el Prospecto-Reglamento. 2

## Panadería Mecánica "LA FAVORITA" de Eugenio Mateo.

Despachos de pan en la calle de Canalejas núm. 10, en la Cooperativa Popular núm. 1, y en la Tienda de Comestibles de Agustín Ruiz, Marqués del Vellido, núm. 13, Soria.

En su horno Estudios 8, se asan carnes y pescados. 1-10.

### Cooperativa Popular.

AVISO IMPORTANTISIMO.—El Consejo de Administración ha observado, que con perjuicio de todos, el servicio de mostrador se hace con excesiva lentitud á causa principalmente de tener que extender los dependientes los boletines de pedido por no hacerlo los señores socios en sus casas. Así pues, ruega encarecidamente á todos, lleven los boletines estendidos, en la inteligencia de que los dependientes no extenderán ni uno solo, y dejen los de alguna consideración liquidados en Caja, indicando para que hora habrán de estar servidos á domicilio los géneros.—El Consejo de Administración.

### Manuel Molinero

Exposición de lápidas y sarcófagos.

Despacho: Progreso, 10, MADRID

• Teléfono 3.361 •

## LA NUEVA IDEAL ESPAÑOLA

S. A. de Seguros de transportes de Viajeros por ferrocarril.

Constituido el depósito que Autorizada por R. O. de 23 determina la Ley de Enero de 1919

Primera Sociedad de esta índole establecida en España.

Seguros de póliza ordinaria ó para un solo viaje. Seguros de pólizas extraordinarias ó abono anual

Indemnizaciones fijas sin graduación alguna, en caso de accidente ferroviario, sea cual fuere la lesión, mediante primas muy reducidas.

Domicilio: Mayor, 41. — MADRID.

Pidanse informes y detalles á

Don Gerardo Arribas

3-10

Numancia, 33.—SORIA.

DE V. MÁS VUELTAS Á SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 ptas

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOL: NO DEJARSE SORPRENDER!!! POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

### MOLINERO

Práctico en fabricación de harinas por cilindros, hace falta para fábrica sistema «Daverio», sita en Olvega. Solicitudes, referencias y condiciones, á don J. Joaquín de Cereceda, en Agreda. 2-6

### Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. — Soria.

Tip. de Noticiero de Soria.

# AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chávarri  
Lealtad, 12.—MADRID

## CARABAÑA

Depurativas.

Antibiliosas.

Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

## HILO SISAL LEGÍTIMO PARA SEGADORAS-ATADORAS

Tenemos en Gallur (Zaragoza), importante partida dispuesta para entrega inmediata al precio de

**80 pesetas fardo**

de 10 ovillos con 22½ kilos puesto sobre dicha estación.

DIRIGIRSE

López Belmonte, Maquinaria Agrícola S. A.  
**ALBACETE**

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

### ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias

del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Folletón de «NOTICIERO DE SORIA». (20)

## El Castellano de Cuéllar.

Novela histórica del siglo XIII

por

JOSÉ DE ESPRONCEDA

(Continuación).

recuerdo que los halague, algún sueño de oro para el porvenir, alguna persona, en fin, que los ame, y que lllore con ellos su desventura. ¡Ah! yo necesitaba de tí, de tí para que fueses el rocío de mi alma; pero tú me desdeñabas. ¿Qué me quedaba que hacer? Robarte para poseerte; ahora yo soy tu esclavo: ¿qué quieres de mí, dí, mi sangre? estoy pronto á derramarla toda por tí, añadió arrojándose á sus pies, y para salvar mi alma de la eterna condenación, no me dirás yo te amo?

—¡Hermano mío! exclamó Elvira con entusiasmo, echando atrás su capucha, y descubriendo el rostro: ¡yo te amo! ¡yo soy tu hermana, que te ama con todo su corazón! ¡Ah! si tú tienes

necesidad de amor, yo te ofrezco el mío, puro, amor de hermanos, lleno de ternura, de ilusiones y de verdad.

—¡Elvira! gritó Saldaña espantado y retrocediendo algunos pasos con susto. ¡Por Santiago! ¿eres tú Elvira?

—No, exclamó Leonor, no es una aparición; rocobraos, Saldaña; es vuestra hermana, que se ha sacrificado generosamente por vos, que os ama, que ha llorado día y noche por vos, durante tres años en un desierto, ella os hará feliz, vedla, abrazadla, aconsejaos con ella.

—Elvira, exclamó con humildad Saldaña, perdóname.

—Pide á Dios tu perdón, no á mí, repuso Elvira con majestad; arrepíentete de tus crímenes, deja libre á esa mujer, y no vuelvas á pensar en ella, puesto que no es para tí.

—¡Oh! eso no, replicó Saldaña; ya es tarde para que me arrepienta: mis súplicas han sido otras veces desoídas, y yo ya estoy condenado: ya es tarde, continuó con horrible desesperación; no, yo no volveré á humillarme, yo no dejaré la prenda más segura de mi felicidad, la gloria de mi vida, la mujer que tanta pena me ha costado tener conmigo.

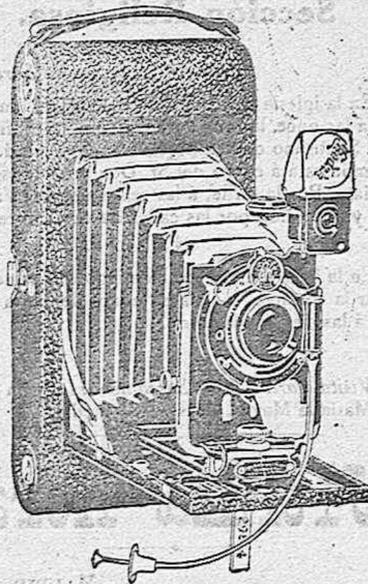
—¡Profanación! ¡Blasfemia! exclamó Elvira alzando ambas manos al cielo.

## Haga V. instantáneas de sus Niños con un Kodak

Adquiera V. un Kodak y empiece hoy mismo a coleccionar sencillas instantáneas que sorprendan los momentos alegres de sus hijos. Dentro de algunos años esas instantáneas serán de inapreciable valor.

El manejo del Kodak es tan sencillo que puede aprenderse bien en media hora. Todas las operaciones, incluso el revelado, se efectúan en plena luz. Hay Kodaks de todos precios, desde 48 pesetas en adelante.

He aquí uno de ellos:



### El Kodak Autográfico No. 3A.

El Kodak Autográfico No. 3A hace fotografías verticales y apaisadas del popular tamaño tarjeta postal (8 x 14 cm.) y, como todos los Kodaks modernos, va provisto del sistema autográfico por medio del cual se puede escribir el título, la fecha, etc., de cada fotografía al mismo tiempo de tomarla.

PRECIOS:

	Pesetas
Con Obturador Kodak Ball Bearing	165.00
Objetivo Rápido Rectilíneo ...	...
Con Obturador Kodak Automático Objetivo Rápido Rectilíneo ...	185.00

Además, hay aparatos Brownie para los niños, cuyos precios son desde 13 pts. hasta 100 pesetas.

De venta en casa de

**DON IGNACIO CARRASCOSA**

CANA DE JAS, 18—SORIA

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

Peró otra voz resonó de pronto en la estancia y todos se estremecieron.

—Ya es tarde, sí, repitió Zoraida entrando á deshora, desencajados los ojos y trémula de furor. Traía el cabello desgreñado y suelto, el rostro pálido de color de cera y en su agitación incesante y sus movimientos convulsivos parecía latir toda de cólera—. Sí, la maldición de tu Dios y del mío ha caído ya sobre nosotros dos. Mirame, Saldaña, y estremécete. Tú eres el alma condenada, y yo soy el demonio, que te atormento y te persigo; el demonio, que cuenta tus horas, que sigue tus pasos, que convierte en hiel el manjar más dulce de tu boca. No le ames, mujer, prosiguió dirigiéndose á Leonor, no le ames, su lengua es engañosa, su corazón es malvado, y él te engañará y hará del tuyo un infierno, como ha hecho del mío, y como hace que sea cuando está junto á él.

—¡Bruja de maldición, calla! replicó Saldaña rechinando los dientes. ¡Mujer infame entre mis manos te ahogaré.

—Teneos, Saldaña, gritó Leonor poniéndose entre él y la mora.

—Si tienes algún temor de Dios, detente gritó Elvira.

—Ven, ven y despedázame, exclamó Zoraida, que no había retrocedido un paso al verle venir